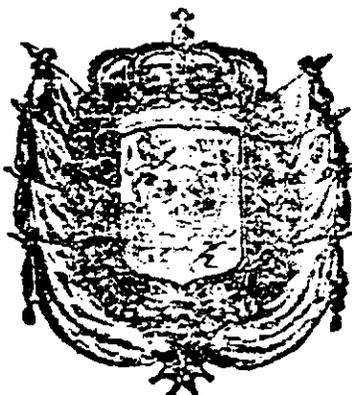


Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de RAMON GONZALEZ, á 10 reales mensuales llevado á las casas de los señores suscritores.



En las provincias á 12 reales al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular:—Numero 18.

En el Juzgado de primera instancia del partido de Sorchas, con fecha 24 de Enero último se ha formado causa criminal de oficio contra Luis Fernandez, Rosa Contreras su muger, José hijo de Moreno, segundo apellido Torres, y su querida Juana, que pertenecen á la clase de gitanos: los primeros en domicilio propio y los segundos vecinos de Rioja; por la muerte violenta y atroz que causaron á Agustín Garcia vecino de Huerca Overa; y no habiendo dichos reos sido habidos, á invitacion del mencionado Juez, he acordado encargar á las justicias de los pueblos de esta provincia como por la presente lo verifico, procedan á la captura de los indicados agresores conduciendolos por transito á disposicion de aquel Juzgado, y que conseguido méden de ello inmediatamente el oportuno aviso. Almería 8 de Febrero de 1837.—
Joaquin de Vilches.

EDICTO.

La Junta de enagenacion de Edificios y efectos de los Conventos suprimidos en la Provincia de Almeria.

Hace saber: que con presencia de la circular de la Junta superior de 14 de Diciembre del año proximo pasado, ha dispuesto abrir nueva subasta para la enagenacion de las campanas de los suprimidos Conventos en la misma, bajo las condiciones siguientes.

1.ª Las posturas han de ser á pagar en metálico con

relacion al peso por arrobas ó por quintales, y extensivas á todas las campanas de referida Provincia.

2.ª El hierro que tengan las cabezas de las campanas, pernos, tirantes, hadajos, &c.; lo ha de tomar el rematante abonando su valor con el del metal; al precio corriente de la clase á que corresponda, que determinará la Junta por certificaciones ó declaraciones de los corredores y tratantes de hierro; fijando el precio medio si difiriesen en sus términos.

3.ª Se venderán como leña ó del modo mas ventajoso las cabezas de maderas de referidas campanas.

4.ª El solo remate que será á las doce del dia 15 de Marzo proximo en la casa Administracion de Rentas Nacionales, donde celebra la Junta sus sesiones, estará sujeto á la aprobacion de S. M. con arreglo á la Real orden de 29 de Octubre último.

5.ª Recibida que sea la aprobacion del remate se hará saber el comprador, para que se proceda con asistencia de la Junta ó sus delegados y el interesado, al peso del metal y el del hierro en los respectivos puntos de reunion ó depositos.

6.ª Se señalan al efecto esta Capital y la Ciudad de Vera, donde se hará la entrega al rematante, quien acto continuo de hacerse cargo de referidas campanas y el hierro, verificará su pago en la Depositario de Rentas públicas de expresada Capital.

7.ª Las proposiciones serán presentadas por los licitadores dentro del término de 30 dias; en la Secretaria de la Junta establecida en la citada Administracion.

Y con objeto á que se dé la mayor publicidad al presente llamamiento para que los nacionales ó extranjeros que quieran interesarse en la subasta, lo hagan en el término fijado, ha dispuesto la Junta se inserte en el Boletín oficial de la Provincia, bien entendido que principiaron á contarse los dias señalados desde el su publicacion en dicho periódico. Almería 9 de Febrero de 1837.—Vicente Alvirista, Presidente.—Por acuerdo de la Junta.—Eusebio Garcia, Secretario.

ALMERIA 14 DE FEBRERO.

Amante decidido de las mejoras útiles palpables, no puedo dejar de tributar un sincero agradecimiento a las autoridades, que celosas por el bien de los pueblos, trabajan sin descanso en conseguirlo. La puerta de esta ciudad llamada de Purbena monumento á propósito para recordar los tiempos de su construcción, chocaba ya demasiado con el lustre que de suyo tenía esta población, aumentado desde que con los primeros fulgores de libertad vino á ser capital de su provincia: á mas del aspecto deforme que presentaba y de sus desproporcionadas dimensiones, cualquiera debía oripilarse cuando se viera precisado á pasar por ella en carruaje: solo la falta de prevision, ha podido sufrir tantos años el peligro eminente que corrían aquellos útiles de transporte, cuando al desembocar á la calle de Santiago tenían que en filar el callejon que formaba el frente de la muralla y las casas de Castro, volviendo en el con dificultad para ganar el claro de la referida puerta; operación que apenas se ejecutaba sin rozarse el carruaje con las paredes limitrofes y en la que provocaban á la vez los conductores su habilidad y las bestias del tiro su mansedumbre. Pocos dias hace empezó el derribo de la obra vieja y ya se encuentra despejado el terreno de la multitud de escombros y cascajos que ha producido.

El plano de la nueva fachada trazada por el arquitecto de esta ciudad Don Juan Prast, es sencillo y elegante: comprende dos puertas; una de entrada y otra de salida colocadas ambas proporcionalmente frente á la calle real de las huertas en el

lienzo de muralla que ha de levantarse desde el ángulo exterior que ahora forma la cortina del paseo y la que continúa al barrio de coca hasta unirse frente del esquiuazo de la aduana vieja, con la que corre unida á la torre de las arcas: de esta manera desaparecerá el atrio cuadrilatero de tan poco gusto que formaba el seno, digamoslo así, de las antiguas puertas y en su lugar vendrá á quedar una buena plaza, terminada por el cuartel de Milicia nacional, casas de castro, casas de la botica y sombrerería y por la muralla.

A esto solo parece se limita la obra comenzada y por luego es una reforma útil y agradable; pero nosotros aventuráramos una idea por si encuentra acogida en el Ilustre Ayuntamiento aunque á riesgo de que nos digan lo que otro á quien daban un consejo: dinero &c. &c. según el plano levantado, quedará en pie el lienzo de muralla que sirve de respaldo al pequeño cuartel de M. N. sumamente inútil, por que queda como una obra avanzada dentro de la población sin apoyo de otra alguna; y acaso perjudicial por varias razones. 1.ª por que está toda ella cuartelada y su imprevista caída pudiera ocasionar desgracias dignas de prevenirse: 2.ª por que formando un surtidero estrecho con la cerca de los huertecitos vecinos, su destino es, ha sido y sera (salvo suma vigilancia) depósito de inmundicias, ó lugar común para ciertas gentes, obstruyendo así el cómodo paseo de verano que ofrece el perímetro de la muralla: 3.ª y última por que su existencia, da ocasion á ser un aguarador de tentativas criminales: por lo dicho parece que

Miscelanea.

EL NIÑO PERDIDO.

SAINETE.

PERSONAS QUE HABLAN EN EL.

- Carlos. Su hijo, rey que quiere ser.
- Abarca. Su confesor.
- Eguia. — Gomez. — Un postillon veredero.
- Un Criado.

La escena es el palacio de Oñate. Antesala del palacio, con mesa y sillas á uso del país: sobre la mesa un jarro desbocado, una jicara con tinta, dos plumas y algui papel.

Carlos [sentado junto á la mesa.]
 Abarca [en pie en mangas de camisa.]
 Carlos. ¿Vino el correo?
 Abarca. No señor.
 Carlos. ¿Qué diablos habrá pasado, que no me escriben?
 Abarca. Sin duda estarán muy ocupados recogiendo los despojos de esa maldita Bilbao. Ya se ve, tanto botín!

las mulas y los caballos, la artillería, los trenes... que no escriban no es extraño.
 Carlos. No quiero mas que saber lo que á Espartero lo han pillado, porque si cae entre mis uñas, lo menos que tengo es quemarlo.
 Abarca. Señores, ¡ay la caridad!
 Por que al fin somos cristianos.
 Carlos. No me hables de cristianidad cuando me siento agraviado.
 Sale Gomez. A vuestras plantas señor...
 Carlos. Llega á mis brazos bizarro; llega, conde de Almaden, de San-Roque y de los Barrios, duque escelso de Vexer, gran condestable de Arcos, señor de Córdoba, ilustrísimo de Cadiz...
 Gomez. Eso es lo malo, que no puedo titular sobre el pueblo gaditano.
 Carlos. ¿Como no, pues que no entrastes?
 Gomez. Ay gran señor, ni sonario.
 Carlos. Si yo hubiera ido...
 Gomez. Es claro eso...
 Vaya vuestra magestad y pruebe á pasar el vado.
 Carlos. Ya lo verás, mas que es eso.

seria útil y conveniente que dicho trozo de muralla viviese al suelo como la del frente.

La dificultad abstensible para esto, será quizá el referido cuartel que desaparecería con la muralla; causando nuevos gastos su construcción; obstáculo que muy luego desaparece, si se reflexiona el poco costo del cuartel y los medios sobre abundantes que hay para resarcirlos: quitada la muralla de que se habla, quedará una gran area despejada; su colocacion favorable y amena, produciria luego luego comprador de ella para construir casas: con su importe y reservada una pequeña parte del solar podria reconstruirse el cuartel mas proporcionado que en el dia. Tambien pudiera utilizando los materiales de la muralla edificarse una ó dos bonitas casas con fondos públicos ó de particulares que los facilitarán con una moderada ganancia y por las despues en rifa darian sus costos y con exceso los que ocasionará el nuevo cuartel; así el Ayuntamiento de Madrid ha podido en pocos años conseguir la casi total reconstrucción de la magnífica plaza mayor de aquella villa, arruinada en el horroroso incendio que sufrió en Agosto de 1790.

Adios puerta de Puchera, digno parto del ingenio, Árabe; tu que por tantos lustros ostentabas las deformes dimensiones que te diera un cerquimo escultor, y que escondida en hedionda callejuela, parecías ocultar su salida á el humano mortal; tu que me hiciste andar á gatas, cual Cervantes dice, por no pasar el amargo trago que mil y mil poltrocos embudidos en ga-

leras y cocheros; tu que guardada á retaguardia por la de Luceta, con ella componías aquel vistoso cuadro local muy útil para guardar vacas, cual guardaste en Agosto último aquellas tan bravias.... Vete, á servir de terso pavimento á descarnados castrinos; y si algo sientes, siente tan solo dejar en pie tus dignas compañeras la del Mar y del Sol; pero desconfía que tambien á esta llegará la reforma.... aquel triste gáñan, aquellas vacas que arrastrando su carro apenas tienen donde dar un respiro cuando pasan sus estrechas jambas, por ella claman.... y acaso no sea en vano, si como pienso, ya llegó Almería el tiempo de reforma mas útil y agradable que la inhumana poda del invierno anterior.... de aquellos árboles que chuchurridos deploran su consuelo la amputacion de sus mejores brazos.... ¡Ojalá y contigo desapareciera esa inútil muralla, resguardo un tiempo de Malique Alabéz, despues testigo de cruentos sacrificios y ahora comun destino de y que no es latina.

De Ujijar se nos ha remitido para su publicacion, el siguiente

PROSPECTO.

Estimuladas varias personas de esta Villa de Ujijar, del deseo de proporcionar á sus hijos una fina y delicada educacion, segun exige la ilustracion del siglo presente, haciéndola al mismo tiempo general en quanto lo permite su tierna edad, y honrado yo con la confianza que no merezca de ser el profesor elegido para la direccion de ellos, creo muy oportuno manifestar el plan del establecimiento á los demás padres que quieran favorecerlo con la asistencia de sus hijos.

MATERIA DE ENSEÑANZA.

El hombre en lo moral no es otra cosa que el resultado de la primera educacion; si aquella no es pura, y por consiguiente desnuda del fanatismo y errores en que la constituye la ignorancia, jamas po-

Abarca. Un postillon que ha llegado.
Carlos. Que entre al momento ese hombre.
De gozo estoy rebentando.
Gomez mio, de esta echate
te hago marqués de Bilbao.

Sale el Postillon.

Postillon. Señor, vuestro general este pliego me ha entregado.
Carlos. Dame pronto: á mi retrete voy á leerlo despacio. Vase Carlos.
Abarca. Amigo, que piensa usted de nuestro monarca amado?
¿Nó es un jovial, muy amable?
Gomez. Es un señor estremado.
Nada tiene en mi concepto de nuestro monarca de malo, si no es fiarse de frailes de obispos y beatos.

Abarca. Eso es pulla para mi.
Gomez. ¿Para usted? ni imaginario. Yo respeto sus talentos, su prudencia, su buen trato; ¿Qué hay de nuevo por allá? Postillon? ¿hemos ganado?
Postillon. Lo único que se dice que Espartero entró en Bilbao.
Los dos. ¿Hombré!! ¿qué está usted diciendo? Eso es imposible, vamos.

Gomez. Aquí entra el amigo Eguía á sacarnos de cuidado.
¿Qué hay de nuevo?
Sale Eguía. ¿Qué el demonio ha cargado con Bilbao.

Los dos. ¿Conque es verdad?
Eguía. Sí, señor, hasta el hueso.

Gomez. ¿Cómo estará nuestro amo?
Abarca. En su retrete leyendo el pliego que le ha entregado este postillon.

Eguía. Lo malo es que la tropa está inquieta, y puede dejarnos un chasco.

Gomez. No hay cuidado, aquí estoy yo, y aseguro á dos malvados.

¿Qué voces son esas?
Eguía. Nada, es lo que yo habia calculado.

Que salga al balcón, que salga nuestro amado soberano.

Gomez al balcón. No puede salir ahora, que está muy acatarrado.

Voces. Que salga presto al balcón, sino la casa apedreamos.
Que salga pronto.
Gomez. Esperarse, voy á llamarle muchachos.

drá conocer lo que debe á Dios, á sí mismo y á la sociedad. Su mala inteligencia en unos deberes tan sagrados, envileciendo su alma, causará males incalculables. Partiendo, pues, de estos principios, se inculcarán á los discípulos los verdaderos fundamentos de religión y sana moral con el fin que de suyo exige un objeto, que ha de trascender á todo el resto de la vida.

Historia sagrada y profana.

Lectura: por el método analítico de D. José Mariano Vallejo. Esta admirable composición, y cuyos resultados son sorprendentes, tiene por objeto evitar á los niños el conocimiento aislado de las letras y su combinación para formar sílabas; por lo cual, ahorrado este penoso y dificultísimo trabajo, consiguen leer por el indicado método en pocos de la cuarta parte del tiempo que por el sintético anterior.

Caligrafía: por los autores modernos, enseñando-se además del carácter bastardo, el inglés, gótico y otros.

Siendo indispensable á todo español estar al conocimiento de las reglas que constituyen la perfección de su magestuoso lenguaje, se enseñará con la mayor prolijidad.

Ortografía castellana.

Geografía, física, política y astronómica, demostrando estos conocimientos en el globo, esferas y mapas.

Historia de España; en la que se harán ver los sucesos notables ocurridos en las diferentes épocas.

Reglas de Urbanidad; por las que se acostumbrarán los niños á la finura y delicadeza que exige la Sociedad en un siglo tan ilustrado.

Toda la aritmética en su estension, y algunas nociones de álgebra y geometría, todo por principios analíticos.

Estando tan generalizada la lengua francesa, que no hay hombre medianamente instruido que no pueda cuando menos la traducción, también se enseñará esta; como igualmente el dibujo, adorno que no omiten dar á sus hijos los padres celosos de la buena educación.

El honorario que mensualmente deberán pagar los pensionistas, será el de ciento ochenta rs., y si fuere cargo del establecimiento el lavado y cuidado de la ropa, descientos.

Deberán llevar cama, toallas, servilletas y cubierto. Solo se admitirán treinta discípulos externos y diez

pensionistas, con el objeto de que, empleando sus propios trabajos en los cursos nocturnos de alumnos, presenten unos rápidos progresos en todas las materias indicadas. Completo el expresado número de alumnos, no se admitirá ni uno más por retribución alguna.

Cada seis meses se darán exámenes públicos.

Ultimamente, para no hacerme indigno de la elección en que he sido el agraciado, emplearé mis afanes y desvelos para conseguir el objeto tan deseado de los padres, de tener un establecimiento á las puertas de sus casas, en el que reciban sus hijos una educación tan amplia y esmerada como pudieran tenerla en una ciudad de primera clase.—*Sebastián Pérez y Aguado.*

Si este establecimiento corresponde á las promesas de su director, digno se hará el Sr. Pérez y Aguado á la gratitud de sus conciudadanos, y el servirá de estímulo á otros de la misma clase, cuya formación creemos no difícil supuesto el celo de los buenos padres por la educación de sus hijos, y el ilustrado deseo del Gobierno y las autoridades en fomentarlos y protegerlos.

AVISOS.

Por providencia asesorada del Sr. Subdelegado interino de rentas, se saca á pública subasta una fábrica de Salures de la propiedad de Francisco y Joaquín Berenguel, construida en el lugar de Pechina, habiéndose señalado para aquella el día 21 del actual en la casa Administración de rentas desde las 11 á las 12 de su mañana, lo que se anuncia al público por medio del presente para que las personas que quieran interesarse acudan y se les admitirá sus proposiciones siendo arregladas. Almería 21 de Febrero de 1857.—*José María Pérez,* escribano

—No habiéndose verificado la venta del Hierro viejo, que por cuenta del Estado anunció por Edictos la Junta económica de Artillería Nacional de esta Plaza para el día 9 en el almacén de atarazanas. Tendrá efecto el 20 en el solicitador que ofrezca más ventajas.

—En el número 229 columna primera, línea 25, donde dice *reaccion*, leasé *reacción*.

que le aqueja el mal de orina.
Voces. Que salga aunque esté espirando...
Gomez á Eguia y Abarca.
Preciso es hacer que salga.
Eguia y Abarca! Pues entremos á buscarlo.
(*Entran.*)
Voces. ¿No se asoma todavía?
Gomez al balcón. Allá va, lo están buscando.
(*Salen Abarca y Eguia.*)
Abarca. El monarca no parece...
¿Que hacemos en este caso?
La tropa aprieta. Las voces van cada vez aumentando
¿qué hacemos?
Eguia. Echar al suelo
¡cansa para encontrarlo!
Nuestro pellejo es primero,
y yo temo á los soldados.
Gomez. La casa está hecha un infierno,
se alborotan los criados.
Eguia. ¿Donde estará? ello es preciso
contentar al populacho.
Gomez. Que se busque.
Eguia. En este instante
ha de parecer don Carlos.
(*Sale un criado.*)
Criado. Señores, nuestro monarca
Se oculta.
Gomez. ¿Donde muchacho?

América: imprenta y librería de Ramon Gonzalez, calle de las tiendas, número 30.

Criado. En la chimenea.
Eguia. Señores...
¡Ay, Dios! si se habrá tiznado!
(*Sale D. Carlos con la cara tiznada.*)
Carlos. Conqué es preciso salir?
Eguia. Si señor, pero, entretanto
limpiese su magestad...
Carlos. De todos modos bien salgo.
(*Sale don Carlos al balcón.*)
Carlos. ¿Que queréis, vasallos míos?
Voces. Ya no somos sus vasallos,
que no queremos servir
á un rei cobarde y tiznado.
Carlos. Pero eso es casualidad.
Voces. Eso es miedo en castellano.
O ponerse á nuestro frente,
ó renunciar al reinado.
Carlos. Yo me pondré, hijos del alma,
pero seréis desgraciados.
Voces. ¿Porque?
Carlos. Porque no me siento
con fuerzas para mandarlos.
Voces. Pues ya no sois nuestro rei.
Carlos. Hijos míos, no dejadlo:
que yo os ofresco en Madrid
daros un premio muy largo.
Voces. Muera Carlos quinto, muera.
Carlos. ¿Si? pues en Francia me encjo.
(*Caen el telón.*) [B. de G.]